

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA 1 de 16
Legislatura 2023-2024		

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 08:44 a.m. del día viernes 16 de febrero de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Siendo las 8: 44 a.m. del día viernes 16 de febrero, damos inicio a la sesión de la comisión cuarta, y un saludo cordial de bienvenida a todos los compañeros, espero que hayan pasado un muy buen fin de año y que estén preparados para esta nueva jornada. Secretaria, por favor, haga llamado a listas y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Buenos días Honorables Representantes, procedo a llamar a lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suarez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Díaz Arias Gilma
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexander
Suárez Chadid Luis David

Presidente, han contestado diecinueve (19) Representantes de 29, en consecuencia, Presidente, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cruz Casado Libardo
Martínez Sánchez José Alejandro
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Rojas John Edgar
Pizarro García María del Mar
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA 2 de 16
Legislatura 2023-2024		

Gómez Castro César Cristian
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, por favor, sírvase leer el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial viernes 16 de febrero de 2024 Hora 08:00 a.m.

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ANUNCIO PROYECTO DE LEY

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, pregúntele a la Honorable comisión, si aprueba el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Por instrucción del Presidente. ¿Aprueba la comisión el orden del día leído? Así lo quiere la comisión, es aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente que existe quorum decisorio y certificando que el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 16

Representante: Cruz Casado Libardo, está presente y votó el orden del día.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Siguiente punto del orden del día, anuncio de proyecto de ley. Proyecto de ley 175 de 2023 cámara “Por medio del cual se modifica el decreto orgánico 111 de 1996”, proyecto de ley publicado, en la gaceta 1164 de 2023 y ponencia para primer debate, publicada en la gaceta 1717 de 2023. Ponentes los Honorables Representantes: Juan Loreto Gómez, Coordinador ponente y Andrés Guillermo montes, como ponente, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes. En secretaria, reposan tres proposiciones radicadas, si usted lo tiene a bien le damos lectura.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Vamos a darle el uso de la palabra a los Representantes y luego le damos lectura a cada una de las proposiciones radicadas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Si, señor Presidente, la señora subsecretaria va a ser lectura de las proposiciones radicadas.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Hernando Guida, tiene el uso de la palabra, para que sustente la proposición de su autoría.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidente, permítame saludar su señoría, a el vice, a todas las colegas y colegas que hoy nos reencontramos aquí en esta comisión cuarta, desearle que este año 2024, sea lleno de cosas buenas, para todos nosotros.

Presidente en compañía de muchos colegas, se ha presentado una proposición a consideración de la comisión, con el fin de citar al Ministro de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla González, a que comparezca a esta comisión, para que dé explicaciones referente a las preocupaciones que hoy asiste al país, el dato del DANE en días pasados, informa el crecimiento del PIB en el año inmediatamente anterior fue de apenas 0.6% por debajo de lo proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo, por debajo de las expectativas del gobierno y de todos nosotros.

Por eso esta proposición consiste, estimados colegas, en pedirle al Ministro que nos explique cómo influyó este resultado del 0.6% por efecto y por resultado en el manejo de la inversión pública, por parte del Gobierno Nacional en el 2023. Muchos analistas han coincidido, en que la falta de ejecución del Presupuesto, fue factor importante para el bajo crecimiento del Producto Interno Bruto; hay una pregunta que hoy amenaza no solamente a los analistas sino a los grandes estudiosos y las compañías de riesgo multinacionales e internacionales, que es la posibilidad de Colombia entre en una recesión, un default como llaman los americanos, una recesión en este año 2024. Entonces es un poco, que está viendo el Gobierno, en el análisis de esta posibilidad, si el Gobierno considera, que esa amenaza no puede ocurrir, de la recesión o si evidentemente puede existir y para tal efecto, el Gobierno ha anunciado el día de ayer, unas medidas para reiniciar la economía, reactivarla y jalonar el crecimiento del Producto Interno Bruto y le estamos pidiendo que nos explique a esta comisión, cuáles son esos planes de corto, mediano y largo plazo; que tiene el Gobierno para tal fin.

Por otro lado, esta comisión quiere conocer el resultado de la Ejecución Presupuestal del año inmediatamente anterior, que se presente a esta comisión, sector por sector, ¿cuál fue su verdadera ejecución? Creo que ahí puede estar parte de la explicación de la caída en la economía, por debajo de lo proyectado, esta proposición señor Presidente y amigos, colegas está firmada por muchos, faltaron otros que ingresaron un poco tarde, si quieren firmarla, ahí está en la secretaría para tal efecto y señor Presidente, creo que con esto se ha planteado, los cinco puntos que tiene la proposición en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	4 de 16

consideración, de la mesa directiva y de todos los colegas. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Vamos por favor a darle lectura, a la proposición del Representante Hernando Guida y se someta a votación y así haremos con las otras que están radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Si, Presidente, procedo a leer la proposición del doctor Hernando Guida, proposición de 2024 febrero 15. Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político, en el que se abordará el tema del crecimiento del Producto Interno Bruto, en Colombia para el año 2023, al doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta al siguiente cuestionario: primero explicar ¿cuáles fueron los factores que incidieron, en los resultados alcanzados en el crecimiento del PIB en la vigencia 2023?, que de acuerdo con el DANE, fue del 0.6%, lo cual está por debajo del PIB esperado para ese año, en el Plan Nacional de Desarrollo actual, que era del 1.3. Segundo, explicar ¿cómo influyó en este resultado el manejo de la inversión pública por parte del Gobierno Nacional en el año 2023? Tercero, ¿cuál es el riesgo de recesión de la economía en el año 2024? Cuarto, ¿cuáles son las medidas de corto y mediano plazo que ha tomado el Gobierno Nacional, para lograr un repunte del crecimiento del PIB? Quinto, sobre el cierre de la Ejecución Presupuestal año 2023, en cada sector.

Firma: Hernando Guida Ponce, Representante a la Cámara, departamento del Magdalena, lo acompañan John Jairo González Citrit, Juan Loreto Gómez, Yenica Acosta, Jorge Cerchiaro, Modesto Aguilera, Luis David Suárez, Jennifer Pedraza, Alexander Bermúdez, Jairo Cala y otras firmas; ha sido leída, señor Presidente la proposición del doctor Hernando Guida y acompañada por otras firmas, de los miembros de la Comisión Cuarta.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, vamos a darle el uso de la palabra, al Representante de John Edgar, que suscribió la firma en la proposición.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente, cordial saludo para todos los compañeros y compañeras de esta comisión, darles la bienvenida a todos en este nuevo periodo de sesiones, esperemos que el trabajo de esta comisión durante esta legislatura, sea muy fructífero, para el país y para nuestras regiones, muy pertinente la proposición que hace el doctor Guida, yo creo que ayer muchos de nosotros quedamos perplejos al ver las cifras de crecimiento económico en el país, pero en especial, doctor Guida, un sector que yo creo que aquí tuvimos debates, en otras comisiones también sé que fueron citados y fueron las carteras, que tienen que ver con infraestructura, el sector de la construcción, tuvo un crecimiento de menos 4,2% y yo creo que este ha sido uno de los sectores que más ha jalonado la economía del país, pero que además es el que más genera empleo y es muy preocupante que las vías, la vivienda y este tipo de obras en el país estén paralizadas y que la inversión pública esté paralizada. La economía en el país, no va a crecer si la ejecución presupuestal del sector público no es eficiente, muy muy pertinente esta proposición y yo creo que, si hay algún debate hoy, queremos prestarle atención y ponerle toda la seriedad del caso, es precisamente al que se deriva de esa proposición. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante, damos el uso de la palabra al Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias, señor Presidente, con un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a los funcionarios de la comisión y a los colegas que empezamos hoy esta nueva legislatura, acompañando la proposición del Representante Guida y consecuente con el discurso que acaba de expresar mi colega, John Edgar Pérez, pues hay mucha preocupación en el país, por los resultados de la economía en el año anterior, que el DANE nos diga que el crecimiento fue del 0.6%, que es la peor cifra desde 1970, desde 1970, aquí hay muchos colegas y muchas personas, entre ellos usted Presidente, que ni siquiera había nacido en ese año, solo tuvimos resultados peores en el año 99, que hubo la crisis asiática y la crisis del sector hipotecario en Colombia y obviamente en el año de la pandemia.

Este resultado nos lleva a mirar la Ejecución del Presupuesto de la nación del año anterior, el año

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 018 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	5 de 16
Legislatura 2023-2024				

anterior, el Presupuesto que aprobamos en este congreso, fue de 83.3 billones para inversión y se ejecutó solo el 71% o sea el gobierno dejó de ejecutar 23.9 billones, que corresponde a la Ejecución Presupuestal más baja en la historia de Colombia y hubo sectores que se destacaron en la ejecución y valga la pena nombrarlos acá, como Educación con el 98%, como Salud y Protección Social con el 93%, haciendo la salvedad que no han pagado los Presupuestos máximos para el sector Salud, desde el mes de diciembre del año anterior y estamos ya en febrero 16, pero se destacan negativamente, la ejecución de Presidencia de la República con 16%, la de Planeación 45%, la de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el 49% y un sector, que a mi particularmente me duele muchísimo, que es el sector Deporte donde solo se ejecutó el 59% del Presupuesto.

Recuerden ustedes colegas, que en el año 2022, se aprobó una Reforma Tributaria, con mi voto negativo, advertimos que esta Reforma Tributaria, iba a ser negativa para el país, Casa de Nariño, convenció a la mayoría de los colegas en el Congreso de la República y se aprobó una Reforma Tributaria, con la expectativa de recaudar 19.7 billones, casi 20 billones de más y este congreso aprobó una Reforma Tributaria para recaudar 20 billones de más, o sea que los colombianos pagáramos 20 billones de pesos de más de impuestos, para mejorar la inversión y luchar contra la pobreza, era la teoría del gobierno y vemos cómo dejan de ejecutar casi 24 billones. Ósea la incapacidad del Gobierno para ejecutar, llevó a que le cobráramos más a los colombianos, pero ni siquiera con la posibilidad de ejecutar para beneficio de la lucha contra la pobreza.

Yo si quiero hacer un llamado, a que a pesar de que la inflación decreció el año anterior, seguimos siendo con 8.35% una de las más altas del continente, sólo superadas por las desgracias económicas de Venezuela y Argentina y aquí el fantasma de Venezuela y Argentina en la economía está presente todos los días y yo si quiero hacer un llamado a los colegas, sobre todo los que tienen relacionamiento con la casa de Nariño, para que hablen con ellos y reflexionen hacia dónde estamos llevando el país, que el Crecimiento Económico en la construcción rebaja el 4.2%, en manufacturas de 3.5%, en ventas y comercio 6.5% y en vivienda el descalabro mayor 49.7% de retroceso.

Entonces yo creo, que como dijo el saliente director de Planeación, es hora de pasar del discurso retórico a las realidades y las realidades están mostrando un decrecimiento económico y la salida de funcionarios como Claudia Marcela Numa, directora de Presupuesto y como el mismo Jorge Iván González, por no estar de acuerdo en las formas y en el fondo como casa de Nariño está manejando el tema presupuestal de planeación, tienen que hacer un llamado cariñoso, afectuoso al gobierno para que reflexione, porque está en juego la economía del país y el propio Plan de Desarrollo, que aprobó este congreso. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Representante Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis colegas, en febrero, todavía podemos decir feliz año, para cada uno de ustedes, queridos amigos de trabajo, en esta importante Comisión Cuarta.

Por supuesto, que también suscribimos con Hernando esta importante proposición y con lo que decía Edgar y Mauricio, señor Presidente, debemos hacer un análisis con mucha seriedad y mucha responsabilidad, porque la Ejecución Presupuestal es una cosa, y decía Mauricio, que nos quedamos en el 20 que 24%, 25% sin ejecutar, Presupuesto de Inversión y en Educación, Mauricio, logramos el 90 y tanto, porque ese presupuesto, la mayoría es para pagarle a los profesores, entonces ese si es fácil ejecutarlo, pero cuando es inversión en infraestructura, en vivienda, en agua potable, eso sí que es grave.

Si nos quedamos y llegamos a un 70 y tanto por ciento, es grave porque agreguen esa situación de la ejecución presupuestal, que la ejecución real va a estar en un 50%, por una razón, en el momento que se firma el convenio, Mauricio y se registra presupuestalmente, ya está ejecutado, pero vaya a ver si comenzó la ejecución de la obra, hoy todas esas obras, están paradas, porque además están en trámite las benditas interventorías, demora una eternidad para ponerle la interventoría a cada uno de los contratos, entonces yo diría que si llegamos a un 50%, 55% de ejecución real, el Presupuesto 2023,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 16

démonos por bien servido. Pero eso debe ser una alarma muy grande, no sólo para el Gobierno, para esta comisión y por eso hablábamos con el señor Presidente, que me manifestaba el día ayer, en una reunión, su preocupación y la compartíamos. Creo que esta comisión, mi querido Libardo está llamada, no sólo que escuchemos el Ministro aquí, nos dé un informe, de la ejecución real del presupuesto a 31 de diciembre, sector por sector, sino que por esta comisión, señor Presidente hay que pasar a todos los Ministros y directores administrativos de todas las empresas del estado, para que nos digan qué está pasando, porque uno se aterra y no entiende por qué, en vivienda o en agua potable, no llegamos ni siquiera al 80% y resulta, que hay un cantidad de municipios y departamentos, llorando porque no hay agua para darle a los niños, entonces, creo que debemos de una vez por todas señor Presidente, tomar la iniciativa esta comisión, que además es la llamada, a que llamemos aquí al paredón a cada uno de los Ministros y gerentes de las entidades del estado, a que rindan cuentas, no sólo a la comisión cuarta, sino al país y qué está pasando por la lentitud en la ejecución de los recursos del estado, que necesitamos que lleguen a las regiones. Mil gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Olga Lucía, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente, a mí me parece oportuna la proposición, porque finalmente esa es nuestra función, es decir, la función de esta comisión de presupuesto, no solamente es aprobar el presupuesto, es velar por la ejecución del presupuesto y nosotros el año pasado, Presidente, habíamos radicado una proposición que al final no se hizo ese debate, donde le estábamos solicitando a cada una de las entidades, ¿cuál era su ejecución? Antes de aprobar el presupuesto y al final no se dio. Por tanto, a mí me parece que esto es una enorme oportunidad, ya lo habíamos propuesto y habíamos dicho aquí en esta comisión, no podemos aprobar un presupuesto del siguiente año, sin saber cómo va la ejecución del que está terminando y al fin no hicimos ese debate, así que me parece oportuno.

Segundo, es nuestra función mirar las metodologías que se están utilizando, porque para la apropiación de recursos, por ejemplo, en el Ministerio de Vivienda cambiaron la metodología para la asignación de los subsidios, de mi casa allá. ¿Cuál es esa metodología? ¿Cómo está afectando en la asignación y en el desarrollo de los proyectos? Es nuestra función hacerlo, razón por la cual me parece una oportunidad, para conocer cuáles son esos mecanismos que se están utilizando y cuál es la nueva metodología de asignación de recursos, para los subsidios de materia de vivienda, donde uno de los elementos es el SISBEN, que se incluyó dentro de estos criterios. ¿Qué está pasando? ¿Está fluyendo? ¿Incluir el SISBEN generó un traumatismo en la asignación de los subsidios de vivienda? Es decir, tenemos que saber qué es lo que está pasando. ¿Para qué? Para mí, para ayudar, para poder solucionar, para poder descongestionar, para desentravar, Porque aquí lo que necesitamos es que la economía fluya y para que la economía fluya, se necesitan estrategias claras, concretas, articuladas, coordinadas, complementarias entre el Gobierno Nacional y los entes territoriales y que se ejecuten el Presupuesto. Así que es una gran oportunidad.

Tercer, nosotros también y también, adelanto que vamos a radicar ahorita, e invito a la Comisión para que nos acompañen, para hacer un debate de control político alrededor de las deudas a las IPS, mientras estuvimos en el receso, hubo varios foros, donde se discutía y las IPS decían, no es que a nosotros nos deben 25 billones de pesos y resulta que la ADRES decía "no, yo no debo nada, yo ya le pagué a las EPS". Ahí como dicen, ¿quién tiene la plata? ¿Las EPS en qué se gastaron la plata? ¿Quién tiene que responder por esa plata? Porque las IPS hoy dicen "a mí me deben, a mí me deben" ¿Quién me va a pagar? Entonces, pues yo sí creo que, también habíamos solicitado el año pasado, no sé si el Representante Guía recuerda, pero también había traído esa proposición. Como no se dio, pues vuelvo a radicarla hoy. a ver si la hacemos, porque ahí tenemos que resolver ese limbo ¿Quién le debe a quién? ¿Quién tiene que pagarle a quién? ¿Quién es el responsable real de las deudas, que todavía se le tienen a las IPS? Quienes prestaron el servicio, pero que nadie les quiere pagar, nadie les quiere pagar, entonces yo sí creo que es importantísimo.

También es una gran oportunidad, ¿por qué? Es una oportunidad, porque necesitamos como Congreso volver a revisar, nuestras funciones, en materia del presupuesto y es una gran discusión que se dio en este tiempo, de hecho, en estas semanas, nosotros debemos seguir aprobando partidas globales, para

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	7 de 16

los Ministerios, no, nosotros tenemos que tener aquí, la cordura, la seriedad, el respeto de coger y mirar cuáles son los proyectos que están viabilizados, cuáles son los territorios que lo necesitan y cuáles son los territorios que necesitan inversión y que nadie habla por ellos y tener una metodología de verdad de inversión real, para desarrollar el país; porque hay municipios donde no se hace inversión porque no hay un congresista, porque no presentan el proyecto, porque no tienen capacidad institucional, para darle trámite a un proyecto de infraestructura, en las entidades del Gobierno Nacional.

Así que yo creo que es un momento, también para reflexionar y que podamos decir, bueno, ¿cómo vamos a priorizar los proyectos de inversión aquí, de cara al país, de manera transparente, sobre la mesa? Es un momento también, por eso me parece completamente oportuno. Es una oportunidad para darle claridad al país y también para saber cómo vamos a mejorar y a contribuir en un mayor crecimiento y desarrollo de nuestra economía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Jairo Cala, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y todas las compañeras y quienes nos acompañan. Nosotros creemos que esta proposición de adelantar el debate de control político, es una tarea aplazada que teníamos desde el año anterior, en el que nos habíamos propuesto la meta, de que todas las entidades, los distintos Ministerios, pudieran venir y contarnos los niveles de ejecución reales, porque estamos ante una tempestad mediática, en la que todos los días aparecen cifras y todos los días se habla de la debacle económica del país, pero también se nos olvida que hace un año o tal vez algo más, decíamos que este era, iba a ser el año de la recesión económica, hoy tenemos que decir, que bueno no hay recesión económica, nos sostuvimos, sobreaguamos, en medio de la crisis generalizada que hay en el mundo.

Entonces, cómo abocamos y cómo abordamos de mejor manera en esta comisión, que es la tarea que nos corresponde la discusión de poder ayudar al Gobierno y al Estado, a avanzar en la materialización y en la mejora, de la calidad de vida de todos los ciudadanos, partiendo de una realidad, el mismo gobierno, el mismo Presidente del año anterior, hizo varios llamados, a que las distintas entidades avanzaran en la ejecución del presupuesto. Sin embargo, pues el cambio de metodología, seguramente afecta la implementación de una nueva forma de gobierno y de una nueva metodología en los ejecutores del presupuesto, seguramente afecta y nosotros creemos, compañeros, que aquí es necesario que vengan todos los Ministros y todos los ejecutores del presupuesto y que ojalá en estos primeros dos meses, podamos cumplir esa tarea, para que al final, al cerrar este periodo, podamos entregarle un parte más o menos completo al país, de cómo realmente está funcionando el gobierno y cómo realmente están funcionando las distintas entidades que ejecutan el presupuesto.

Porque, aquí desde el gobierno anterior se realizaron varias discusiones, aquí hay varios compañeros, con los que estuvimos en esas discusiones y es bueno, vamos a castigar, la solución está en castigar a quienes no ejecutaron, a la entidad que no ejecutó, o la solución está en que los funcionarios que no ejecutaron, sean los que asuman la responsabilidad de su ineficiencia y su ineficacia a la hora de ejecutar el presupuesto. Entonces son varias discusiones, por eso firmamos esta proposición, porque nos parece de la mayor importancia, en estos dos meses sugerimos, señor Presidente, que en estos dos meses podamos avanzar en esa tarea, de recibir el informe de las distintas entidades y que podamos ayudar de manera propositiva, en superar las cifras que hoy tienen el país; Pero reitero, en medio de toda la tormenta mediática, creo que las cifras dicen que no nos fuimos a la recesión económica y a la debacle económica que estaba pronosticada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante María del Mar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García: Muchas gracias, Presidente, y es un gusto estar de nuevo con todos ustedes, compañeros. Pues a mí me alegra mucho que estemos hablando de historia y vemos hoy los titulares preocupados, por el bajo crecimiento económico, pero también me gustaría que habláramos de las tasas de interés, porque la tasa de interés llegó hace poco a 13.25, esta es la tasa más alta en la historia de Colombia y cuando nosotros nos comparamos con los otros países

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	8 de 16

de la región, vemos que las tasas de interés del Banco de la República son muy altas, comparadas a México, por ejemplo, el único país que en este momento no supera tasas de interés es Brasil, pero es que la diferencia es que en Brasil la gente sí tiene acceso al crédito, en Colombia dependemos del gota a gota, toda la economía popular depende del gota a gota, lo cual quiere decir que paga tres veces la nevera, cuatro veces la nevera, porque así es que se financia en los hogares colombianos. Entonces yo creo que este también es un llamado al Banco de la República, como lo han hecho todos los grandes economistas de Colombia.

Nosotros no podemos seguir subiendo las tasas de interés y tenemos que empezar a bajar las mismas, ya controlamos la inflación. Esto es la crónica de una muerte anunciada, todos los grandes economistas de nuestro país llevan diciendo, si se siguen subiendo las tasas de interés desde hace meses, lo que va a pasar es una recesión económica, entonces yo quiero celebrar que la Comisión Cuarta, la Comisión de Presupuesto, vigile la ejecución presupuestal, porque también necesitamos dinamizar la economía, pero también hagámosle un llamado al Banco de la República, de que nos colabore, con las tasas de interés. Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Presidente, yo no puedo dejar pasar esta sesión de la Comisión Cuarta de Presupuesto, sin hablar de lo que ocurrió recientemente con el decreto de liquidación, Si bien este es un asunto que apenas ayer fue corregido, todos y todas aquí sabemos que este fue un decreto emitido el 29 de diciembre y que hasta el 15 de febrero fue corregido, cuando todas las voces del periodismo y de los conocedores académicos, incluso de congresistas que lo alertaron desde el principio, pues señalaron que esto era básicamente, pasarse al Congreso por la faja.

A mí me parece que nosotros como Comisión Cuarta, no podemos guardar silencio, no creo que esto haya sido un error, porque se conoció el borrador que el Ministerio de Hacienda entregó a la Presidencia de la República, en donde estaban definidos partida por partida, proyectos tan importantes como la financiación de la primera línea del Metro de Bogotá, pero no solamente este proyecto, sino la financiación del Metro ligero de Medellín, entre varios otros proyectos, 108 proyectos que seguramente, incluyen varios de los proyectos esenciales para las regiones de ustedes, colegas que también representan aquí voces y necesidades de la gente en las diferentes regiones. A mí me parece que esta decisión del Presidente de modificar arbitrariamente el presupuesto general de la nación, pasándose por la faja, lo que el Congreso de la República ha aprobado, es una expresión muy clara, de que al final el Gobierno Nacional, pretende concentrar cada vez más poder y en este caso me parece muy crítico, que haya coincidido con gobiernos regionales que no son afines al Presidente, o sea, aquí estamos hablando entonces de una decisión política de frenar proyectos, así sean proyectos estratégicos para algunas regiones.

Es que aquí no podemos, sencillamente, que el que gana las elecciones utiliza el presupuesto de alguna manera para presionar a los alcaldes y a los gobernadores que no son de su afinidad, a mí me parece muy crítico que el Presidente haya devuelto en varias ocasiones, el presupuesto general o el decreto de liquidación al Ministerio de Hacienda, que porque no se globalizaban las partidas, para la gente que nos está viendo en casa, que el Estatuto Orgánico de Presupuesto define, que si no está explícito y, digamos, con el detalle requerido, la financiación de cada proyecto, pues esa platica no se gasta. Así que de entrada aquí había una modificación arbitraria del presupuesto general de la Nación, que no habría sido, por los periodistas de Portafolio y por otros colegas de la Cámara de Representantes que lo denunciaron, pues estaría andando y esta es la comisión que dirige ese debate, así que a mí me parece, que en este debate de control político que estamos aprobando, debemos incluir una rendición de cuentas de qué fue lo que pasó ahí, en dónde está la responsabilidad política, porque hace dos días el Presidente estaba trinando, que no, que él no había cambiado nada en el presupuesto.

Claro que sí lo cambió, si va a tomar esa decisión política, por lo menos asuma la responsabilidad de haberlo hecho. ¿Cómo es que esto incluso derivó en renunciaciones de funcionarios del Ministerio de Hacienda, que eran quienes construyeron ese presupuesto, de la mano de nosotros, colegas? Así que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	9 de 16

a mí me parece que es un asunto muy crítico, estamos hablando de 13 billones de pesos que corresponden algunos, a las vigencias futuras, que no pueden cambiarse de manera arbitraria. ¿Qué va a hacer entonces Bogotá que ya tiene una APP constituida, incluso bajo las reglas internacionales para asumir esas responsabilidades con el concesionario? ¿De dónde se iba a sacar esa plata? Bien que se corrigió, pero solo se corrigió gracias a la presión política, al control político del Congreso, a las voces críticas, que poco le gusta escuchar al Presidente, incluso de su gabinete, es que esta discusión incluso le costó al director del Departamento Nacional de Planeación, Su puesto, el doctor Jorge Iván González, que hoy escribe una columna muy interesante, que le recomiendo leer, que se llama "Facticidad y Validez", pues lo sacaron de su cargo, por decirle al Presidente que no estaba de acuerdo con que hiciera eso, entre muchas otras cosas.

Parece que, al gobierno, solamente le gusta rodearse de personas, que le aprueben lo que sea que diga el Presidente, y no le gusta rodearse de personas críticas, que puedan decirle "Presidente, qué pena, esto tiene un problema, esto es ilegal, esto se nos va a caer, esto lo van a tumbar, esto es inconveniente para las regiones de Colombia". Así que a mí me parece que esto es un elemento que hay que incluir sí o sí, en este debate de control político y que de una vez nos digan, si ese va a ser el tono, en todas las discusiones de los presupuestos que le quedan a este gobierno, porque si así va a ser, pues tenemos una confrontación directa, también de la separación de poderes y de los deberes del Congreso de la República, a la hora de definir, cómo se distribuyen los recursos del presupuesto general de la nación, claro, es iniciativa del gobierno nacional, y aquí lo sabemos, nada que no tenga el aval de gobierno, se aprueba en el presupuesto general de la nación, entonces cuál es el problema, con firmar el decreto que refleja, no sólo la voluntad del Congreso, sino también la del gobierno, parece que el Presidente llegó tarde a la discusión, porque esa es una discusión dirigida por el Ministerio de Hacienda, por su Ministro Ricardo Bonilla y por sus funcionarios.

Entonces, ellos mismos aprobaron esos proyectos, cuando avalaron esas proposiciones y cuando le dieron el visto bueno al presupuesto general de la nación, aquí en el Congreso y a la hora de firmar el decreto de liquidación, se arrepienten, se pasan por la faja la discusión en el legislativo y firman otro decreto que les costó casi dos meses corregir y que de no ser por la opinión pública, seguramente seguiría vigente ese decreto, que no fue un decreto de hierros, a mi parecer no fue un asunto de errores, porque el Ministerio de Hacienda, pasó el decreto acertadamente y el Presidente decidió arbitrariamente, modificar las partidas del presupuesto, eso no puede seguir pasando, o que nos avisen si va a ser el tono del presupuesto, de aquí en adelante.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Liliana Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente, un saludo especial a todos los compañeros. En este año que inicia, que vamos a tener mucho trabajo, la Comisión Cuarta, les solicito al Presidente, que tenemos tiempo suficiente, para ejecutar en esta comisión, estos controles políticos o que nos cuenten, no lo pongamos tan crítico, que nos cuenten, qué es lo que se ha hecho en el 2023, porque es que vienen, hacen una presentación, nosotros no estamos en un comité de aplausos, por lo contrario, estamos es para aportar, de acuerdo con la proposición del Representante de guía, y esos cinco puntos, sí que nos va a dar a nosotros tema de discusión y de trabajo.

Pero yo no puedo pasar hoy, sin hablar de lo que está pasando y la noticia hoy, de un peaje más para Choachí, y es que Colombia en Latinoamérica es el que más peajes tiene, y no puede ser que Cundinamarca es el departamento con más peaje, de los 113, que está a cargo de la ANI, tiene 22, y hoy ya quieren ser 23, Choachí, allá cerca del páramo, eso no tiene razón, no tiene presentación. Los invito a ustedes, cuando Soacha esté y la vía a Fusagasugá, los que van para el centro del país, que se vayan por San Miguel, un peaje oculto, tiene 15 empleados, pasa un carro entre semana cada tres, bueno, voy a exagerar, cada 20 minutos, y 15 empleados, justifican donde no hay presencia la plática y donde está el recurso para mantener las vías, o es que acaso Colombia tiene las mejores vías, o es que acaso todos estos peajes hoy, nos dan calidad de vida, a nosotros que dejamos la plata, por eso hago una llamada para Cundinamarca, que no podemos más, que ya estamos cansados de hablar y decir, que es el departamento con más peajes, y bienvenido hoy el 23, compañeros, los llamo a que hagamos un control político de peajes acá, y yo misma defendí la proposición que pasamos con ese

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 018 - 2024		
	Viernes 16 de febrero de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	10 de 16	
	Legislatura 2023-2024		

huevo fiscal, de esos peajes que se cerraron, porque había que hacer algo, si no después la Comisión Cuarta no hizo nada, pero una cosa es eso y otra cosa es que sigamos abriendo peajes en el país. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Modesto Aguilera, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos los compañeros y bienvenido a estas nuevas sesiones del Congreso y de estas comisiones. Yo celebro y he firmado la proposición que ha hecho el Representante Guida y ha incluido los cinco puntos que me parecen importantes, pero yo también quiero llamar la atención, como barranquillero, como atlanticense, en esa proposición también se incluye un informe que explique el señor Ministro de Hacienda, cuáles fueron las razones jurídicas, presupuestales, para que no se girara los 8 millones de dólares, para los juegos panamericanos de barranquilla. Si tenemos en cuenta que el Ministerio del Deporte solamente ejecutó el 59% de su presupuesto y cuando nosotros citamos a los Ministros, para la discusión de la adición presupuestal, le dijimos a la ministra si necesitaba más dinero y dijo que ella no iba a ser capaz de ejecutar el que ella tenía, por lo tanto, no quería una adición. ¿Ustedes recuerdan eso? En las económicas, yo sí quiero también, señor Presidente y honorable Representante, que el señor Ministro explique. ¿por qué no se giraron esos dineros? y ¿cuáles fueron las razones? Igualmente, diga si la culpa la tuvo la ministra o el Ministerio de Hacienda, por el no giro de esos recursos y por supuesto que nos diga también, ¿qué se va a hacer con esos dineros?

Les quitaron el sueño a centenares de deportistas, les quitaron el sueño a los barranquilleros, a los atlanticenses y yo voy a prender las alarmas aquí, ya hoy se está anunciando, que la ciudad de Valledupar, que es de la región Caribe, le acaban de dar la sede de los juegos para suramericanos, del 2026 y estos juegos van dirigidos a los deportistas, en condiciones de discapacidad, vamos a ver si el gobierno es capaz otra vez, no solamente de incumplirle a la región Caribe, a Valledupar, como le incumplió a Barranquilla y al Atlántico, que le incumplió a los deportistas y se le puede incumplir también a los jóvenes o los deportistas en condiciones de discapacidad. Yo prendo las alarmas desde hoy en esta comisión y yo sí quiero que todos nos pongamos las camisetas, con los deportistas, porque me parece una aberración, que la señora ministra ayer olímpicamente presentó su renuncia, huyéndole al debate de control político, que está radicado en el Senado de la República, para que explicara su incapacidad o si fue ella la que tuvo la culpa o el Ministro de Hacienda o si fue el Presidente, porque ella siempre, con sus asesores, siempre que le preguntábamos nosotros, los atlanticenses, los Representantes del departamento del Atlántico y los senadores, qué se iba a hacer con los juegos panamericanos, siempre decía, que el Presidente tenía que trinar.

El Presidente nunca trinó, porque no le gustaba o no le gustó, que los juegos panamericanos se realizaran en Barranquilla, a la región Caribe, donde le dio el voto de confianza, para que fuera Presidente, por eso los barranquilleros y los atlanticenses, en las próximas elecciones, tenemos que sancionar a estas personas, que hoy le dieron la espalda al país y a la región Caribe, yo celebro esta proposición y no solamente señor Presidente, sino que ya el año pasado, nosotros radicamos una proposición donde todo y cada uno de los Ministerios, explicarán la ejecución Presupuestal. ¿Qué se va a hacer con el Presupuesto que le acabamos de aprobar nosotros? Y ahorita vamos a aprobar el otro.

Tenemos que hacerle un control serio, al Ministerio de Hacienda, aquí no podemos ser unos convidados de piedra, que vienen aquí siempre, con el discurso, que el gobierno del cambio y resulta que el cambio no se ha dado. Mira ahorita me decían, por ejemplo, en La Guajira, Presidente, llevaron unos camiones, disco para darle agua a la población y resulta que estaban vacíos y seguramente eso hicieron también en Córdoba y así lo están haciendo en las regiones, hoy nuestros alcaldes de los municipios, no tienen con quién hablar, porque los proyectos que ellos tienen para los territorios, no saben dónde radicarlos, aquí hay unos privilegios, por supuesto, y los hay y los vamos a decir en su momento, porque no es posible que a unos municipios, se le dé la mano a los alcaldes y a otros no.

Entonces, yo sí quiero hoy llamar la atención a nuestros compañeros de esta comisión, para que hagamos un control político serio, radical, para que nos explique el Ministerio de Hacienda y su grupo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 018 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	11 de 16
Legislatura 2023-2024				

técnico, ¿qué pasó? con la baja de ejecución del presupuesto, lo que decía la Representante Jennifer, mire lo que hicieron con el decreto de liquidación del presupuesto, olímpicamente también, lo hicieron a propósito, ahí corrigieron el decreto, vamos a ver si lo que está ahí, pues, llena las expectativas de los territorios, así es que, señor Presidente, de verdad vamos a ponernos en pies de lucha, aquí en esta comisión y no nos vamos a dejar agarrar, del señor Ministro y su grupo técnico, cada vez que viene aquí, viene con unos cuadros aguados ahí, que no sabe uno para dónde va la plata, que nos explique dónde se va a invertir la plata. Así es que, señor Presidente, de verdad vamos a hacer el control político efectivo y serio a todos los Ministerios, para ver por qué no se ejecutó el presupuesto de la Nación y qué se va a hacer con el nuevo presupuesto. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Gloria Arizabaleta, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Bueno, con los buenos días para todos los compañeros. Señor Presidente, gracias. Señor Presidente, quiero solicitarle que a esta proposición que ha hecho nuestro compañero Guida, nosotros podamos incluirle unas preguntas, yo quisiera saber y quiero co-ayudar las palabras de mi compañera Jennifer Pedraza, para que el Ministro nos explique, ¿qué pasó con el decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023? Nosotros no lo entendemos. Cómo un Ministro de Hacienda como el que nosotros tenemos, le permite al Presidente de la república, cometer los errores que se cometieron, no tiene ninguna presentación, perfectamente, doctora Olga Lucía, como usted lo dice, no es posible que eso haya sucedido, gracias a Dios pudimos enmendar el error, con nuestro nuevo decreto 163 del 2024 y se hizo lo que se tenía que hacer, pero alguien nos tiene que dar explicaciones, a esta comisión.

El segundo punto que quiero pedirle, señor Presidente y secretaria, que permitan que esté dentro de este cuestionario de control político, es ¿qué está pasando con el plan anual mensualizado de caja, con el PAC? ¿Sabían ustedes que los salarios de muchos de los contratistas de este congreso de la república, no se pagaron, en el tiempo que era? Muchos de ellos no tuvieron el salario del 31 de diciembre del 2023. ¿Qué pasó? ¿No había flujo de caja? Pues pregunto yo, ¿no será que el Ministro nos explica qué está pasando con eso y será que este año va a pasar lo mismo? Y, por último, señor Presidente, quisiera que se incluyera también un control político, para aquellos Ministerios en donde no se ejecutó el presupuesto y entonces yo me sumo a las voces de mis otros compañeros, a pesar de ser bancada de gobierno, porque nuestros alcaldes, muchos de nuestros alcaldes van de Ministerio en Ministerio, patinando sus proyectos y yo no le estoy hablando de las grandes empresas, no, le estoy hablando de alcaldes de pequeños municipios, que a duras penas tienen un bachillerato, en donde no los reciben, en donde pasan seis, siete y ocho meses para que al final del año, les vengán a decir que no van a girar los recursos, peor aún. ¿Sabe qué pasó? Preguntémosles a las fiducias y a los fondos qué tantos recursos tienen. Allá ejecutaron los grandes Ministerios su presupuesto, pero realmente no se ejecutó en regiones, yo le pido que hagamos también un control político para estas entidades. Muchas gracias, Presidente. Eso era todo.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Alexander Bermúdez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente. Un saludo a todos los colegas. Me uno desde luego a las voces de quienes hablan, de que este Gobierno, en muchos de los Ministerios, yo diría que, en todos, la Ejecución Presupuestal ha sido muy poca y desde luego también, la preocupación especialmente en muchas regiones, sobre lo que se corrigió con el decreto que acaban de expedir el día de ayer, ahí en el Guaviare, por ejemplo, las Vigencias Futuras garantizaban unos recursos importantes, para una vía que nos preocupaba, pero que gracias a Dios fue de alguna manera corregido el decreto y hecho como corresponde, en donde el documento técnico, establecía hacia dónde iban a ir esos recursos, ya comprometidos con vigencias futuras en la ANI, en INVIAS y que eso permite entonces, cierta tranquilidad y ojalá que eso no vuelva a ocurrir de aquí en adelante con el Gobierno.

Pero hay preocupaciones importantes, yo me sumo a la expresión de nuestra Representante, que me acaban de anteceder, en el tema del PAC hay contratistas que hoy dicen "Álex, hemos avanzado en las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 018 - 2024		
	Viernes 16 de febrero de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	12 de 16	
	Legislatura 2023-2024		

obras en muchas partes del país, en vías, en acueductos y no tenemos cómo presentar la cuenta de cobro, porque las entidades no han presentado el PAC, para nosotros presentar la cuenta y poder recuperar los dineros que ya tenemos invertidos". Y a mí eso me preocupa, esa es una pregunta, Guida, que tenemos que decirle al Ministro, ¿si es que no el país no tiene liquidez, si es que el país no tiene flujo de caja, no hay liquidez en las entidades?, esa es una pregunta que hay que decirle al director de la DIAN, que habla que hay mucha plata, pero bueno, ¿dónde está la plata, ¿dónde están los recursos en físico, para que el país se reactiva a su economía? Porque este es un país, que, como muchas regiones, parte de las obras que se hacen en un departamento, es el dinero circulante que le genera empleo a todas las personas, al señor que le suministra algún elemento a la obra o al maestro de construcción o a la persona que está haciendo alguna, algún suministro a las obras del país y entonces en ese sentido, Representante Guida, hay que preguntarle al Ministro, ¿si es que el país no tiene liquidez y si no tiene liquidez, qué está pasando con los recursos? Porque de esta manera es que podemos activar la economía.

Ahora con lo que acaba de presentar el DANE, pues nos preocupa a todos, en ese sentido, yo quisiera también preguntarle, Guida, y ojalá en lo que está haciendo Jennifer, que es solicitar, que vengan cada cartera, cada Ministro a explicar su ejecución, que le preguntemos si es lo que está sucediendo, lo que me han contado, que los Ministerios cogen la plata y se lo envían a un fondo o se lo envían a una fiducia y dice, Presidente, ya ejecutamos el 50%, el 80%, pero está en un banco, no están las obras en la región, no se están haciendo las obras, no llegan los proyectos, no llegan las ejecuciones, es muy fácil mandar la plata a una fiducia, pero vaya hagan las obras en la región, que es lo que realmente genera economía y yo lo digo, por ejemplo, y a eso le voy a preguntar a la ministra del medio ambiente, ha ido al departamento del Guaviare, siete veces, no invita a los congresistas, se va de paseo, yo no sé qué es lo que hace, pero yo quisiera preguntarle a la ministra, tanto que va al Guaviare, ¿qué están ejecutando? Porque le pregunta al director de la CAR, bueno, y con todas estas visitas del Ministerio, ¿cuántas obras están llegando a los campesinos, ¿cuántas obras se están haciendo en nuestra región para mitigar la deforestación, con qué se están llevando esos programas, para que el campesino ayude a mitigar la deforestación, en el Guaviare? Y me dice el director de la corporación, Representante, lamentablemente aquí pocos recursos se ven, entonces esas son las preguntas que tenemos que hacer, ¿qué está pasando con la plata? ¿no hay liquidación? ¿cómo podemos activar las obras? Porque de esa es la única manera que se reactive el país, si no se hace un plan de choque grande en este año, para que el país comience a ejecutar las obras que requiere la nación, para mover la economía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante, Quería decirles a los Representantes que vienen, con el uso de la palabra, que seamos breves, porque la plenaria va a empezar a las 10, entonces no vamos a lograr aprobar las proposiciones y no se va a lograr el objetivo de que, el debate de control político pueda ser aprobado acá. Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Presidente, atendiendo su recomendación que la veo muy pertinente, yo propondría a esta comisión, que sometiéramos a votación y aprobación, la proposición y luego siguieran los colegas con las intervenciones, hasta cuando el tiempo nos diera.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Vamos a hacer lectura de las proposiciones y se someten a votación, vamos a darle por última vez, la palabra al Representante Guida, que fue de los que suscribió una de las proposiciones.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Quería, acogiendo la solicitud de varios colegas, como autor principal, quería pedirle a los compañeros, que avalaron esta proposición, que le diéramos la oportunidad a las personas, que tienen esos interrogantes tan importantes, como lo han señalado, el caso de la doctora Pedraza, el caso del doctor Aguilera, el caso del tema del PAC, que se conversó aquí, quería pedirle que si podían presentar ahorita, enseguida, antes de la aprobación, aunque sea a mano alzada, la pregunta como tal, para aprobar la comisión en su conjunto toda la proposición, simplemente es hacer la pregunta, anexarla a la proposición y la aprobamos de forma inmediata, yo no veo ningún inconveniente en ese sentido.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Guida, es que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 018 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	13 de 16
Legislatura 2023-2024				

se puede aprobar la proposición, con un anexo de un cuestionario, pero que no cambie el objeto, la esencia de la proposición. Vamos, secretaria, ya se leyó la proposición del Representante Guida, sométala a votación y seguimos con las que siguen.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente, por instrucción -del- suya, le pregunto a la comisión si votan la proposición leída, con las modificaciones sugeridas por los Representantes. Ha sido aprobada, Presidente, la proposición, que suscribe el Representante Guida y otros Representantes de la comisión, con las sugerencias también, que hicieron durante la discusión, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, secretaria, léase las otras proposiciones, para que las someta a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente, la señora subsecretaria, va a leer las proposiciones radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Buenas tardes, procedo a leer la proposición presentada por la doctora Jennifer Pedraza, Bogotá, 11 de febrero del 2024. Respetado Juan Loreto Gómez Soto, Presidente de Comisión Cuarta, Cámara de Representantes. Asunto, cuestionarios, entidades, debate de control político. Cítese a debate de control político en la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, a Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior, Julio Fierro Morales, director del Servicio Geológico Colombiano y a Clara Guatame Aponte, directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así como su proyección presupuestal para atender sus fines misionales, de acuerdo con el cuestionario adjunto. Cuestionario que adjunta desde el Ministerio de Hacienda, Servicio Geológico Colombiano y Agencia Nacional de Hidrocarburos y del Ministerio del Interior. Presidente, está leída la proposición de la Representante Jennifer Pedraza, puede usted someterla a consideración de la comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Pregúntele a la comisión, ¿si aprueba la proposición leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Por favor, dele lectura a la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Proposición presentada por el Representante Jairo González Agudelo y otras firmas. Proposición de 2024. Actualización de las proposiciones 024 y 027 de 2023, solicito la comisión cuarta constitucional permanente de la Cámara de Representantes y de acuerdo con las proposiciones 024 y 027 de 2023, en las cuales, se citó al director de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres y se insistió en su citación, actualizar la citación en la fecha y hora que señale la mesa directiva de la comisión, para que el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Olmedo de Jesús López Martínez, responda las preguntas formuladas con información actualizada a 2024, que incluya, acciones, programas y proyectos desde el 7 de agosto de 2022 a la fecha, en especial para que la entidad relacione la siguiente información, con acciones, avances y ejecución. Adjunta un cuestionario, el Representante John Agudelo González, la firman el Representante Jennifer Pedraza, Mauricio Parado, Yenica Acosta y otras firmas. Presidente, está leída la proposición del Representante, John Cairo González y acompañada por otras firmas.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Pregúntele a la Honorable Comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 018 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Viernes 16 de febrero de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	14 de 16
Legislatura 2023-2024				

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Dele, Representante Yenica.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Esta proposición, vamos a adicionar, le vamos a presentar una proposición, para que nos permitan adicionar unas preguntas al cuestionario.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Claro que sí. Como decía anteriormente, Representante, en el evento de que no cambie la esencia y el objeto de la proposición, se le puede anexar un cuestionario. Secretaria, por favor, sométala a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. Por instrucción suya, le pregunto a la comisión, ¿si aprueban la proposición leída, por la señora Subsecretaria? Ha sido aprobada, Presidente, la proposición leída, certificando Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¿Existen más proposiciones radicadas? Dele lectura, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente, quedan dos proposiciones radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Procedo a leer la proposición de la Representante María del Mar Pizarro. Proposición: Cítese al Banco de la República a debate de control político, con el fin de conocer, cuáles son los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico; Firma María del Mar Pizarro, Olga Lucia Velázquez, Gloria Elena Arizabaleta y otras firmas. Presidente, ha sido leída la proposición de la doctora María del Mar Pizarro.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Por favor, pregúntele a la comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, por instrucción suya le pregunto a la comisión ¿si aprueba la proposición leída? Ha sido aprobada, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Dele, por favor, lectura la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Procedo a leer la siguiente proposición, señor Presidente. Proposición presentada por la doctora Olga Lucía Velázquez. Proposición: En mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, con fundamento a lo dispuesto en el número tercero del artículo sexto, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley Quinta de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito, se cite a control político a los siguientes funcionarios para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe en la relación, a la situación financiera del sistema de salud colombiano, de la cual existen varias versiones, una de ellas, por parte de las IPS, instituciones prestadoras de salud, afirmando la existencia de una deuda por valor de 25 billones de pesos colombianos. Cita a la ADRES, a la Superintendencia de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social e invitar a las EPS e IPS. Presidente, está leída la proposición de la Representante Olga Lucia Velázquez y otros.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Por favor, pregúntele a la honorable comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobada, Presidente, la proposición leída por las mayorías requeridas, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¿Existen proposiciones, más proposiciones radicadas?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Dos más, Presidente. No sé si usted tiene a bien que se lean las dos proposiciones y se puedan someter en conjunto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	15 de 16

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Dele por favor, lectura, para preguntarle a la comisión, ¿si las aprueba?

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Proposición, debate de control político. Respetado doctor Juan Loreto, cítese a debate de control político a Manuel Gutiérrez, Presidente de la ANI, William Camargo, Ministro de Transporte, Aida Ospina, Superintendente de Transporte, con el fin de discutir, sobre la situación del aumento de los peajes en Cundinamarca y su estado de las vías. Firma la Representante Liliana Rodríguez y Olga Lucía Velázquez. Está leída la proposición de la Representante Liliana Rodríguez, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Pregúntale a la Honorable Comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Pregunta el Presidente, ¿si la proposición leída es aprobada o no por la Comisión? Así es, Presidente, ha sido aprobada por la comisión, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Dele lectura, a la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Procedo a leer la proposición de la doctora Olga Lucía Velázquez. ¡Perdón!, Presidente. Estas fueron radicadas y aprobadas el 5 de diciembre.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: La proposición anteriormente leída, ya fue aprobada en el periodo anterior, pregunto a la secretaria, si existe una proposición, si hay proposiciones.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: No, Presidente, existe una proposición aprobada y existe una aditiva a esa proposición ya aprobada. Entonces, sometemos a consideración, la proposición aditiva, la cual será leída por la subsecretaria.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Presidente, procedo a leer la proposición aditiva de la Representante Olga Lucía Velázquez. Bogotá 5 de diciembre de 2023. Proposición aditiva: Adiciónese al Departamento Nacional de Planeación, al Debate de Control Político en la Comisión Cuarta, respecto a la problemática en la disminución en las inscripciones, trámites y desembolsos de los diferentes tipos de subsidios, en razón a que, en cabeza de dicha entidad, está estructurado el SISBEN, programa por el cual soporta la designación de los beneficiarios y postulantes a los programas que ofrece el Gobierno Nacional. Cordialmente, Olga Lucía Velázquez Nieto. Ha sido leída la proposición de la Representante. Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, démosle el uso de la palabra, al Representante Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias, Presidente, simplemente para contar un poco la inquietud que tiene la Comisión Cuarta en varios de nuestros colegas, en que hagamos comisiones en diferentes partes del territorio nacional y creo que es y vale la pena, después que revisemos obviamente los temas que nos quedan a continuación, que la mesa directiva, escoja días y fechas y a qué personas vamos a citar, para revisar en los territorios, esas y hacer estas comisiones descentralizadas. Propongo que el primero sea la ciudad de Valledupar en el mes de 30 de abril. Entonces, no, Presidente, en serio, hablando en serio, era para que la mesa directiva nos presentara un proyecto, de descentralizar la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, me parece pertinente y oportuno poder estar de cara a la comunidad y sesionar para que sea el mismo pueblo y ese mandato popular que nos escogió, que podamos sesionar y decirle qué estamos haciendo por el país y cada una de las regiones. Pero antes de irnos vamos a someter a votación, la proposición que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 018 - 2024 Viernes 16 de febrero de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	16 de 16

se leyó. ¿Apruébala Comisión? Secretaria. Siguiendo punto de orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobada la proposición, Presidente. Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Siendo las 9.59 se levanta la sesión y se cita por secretaría. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General